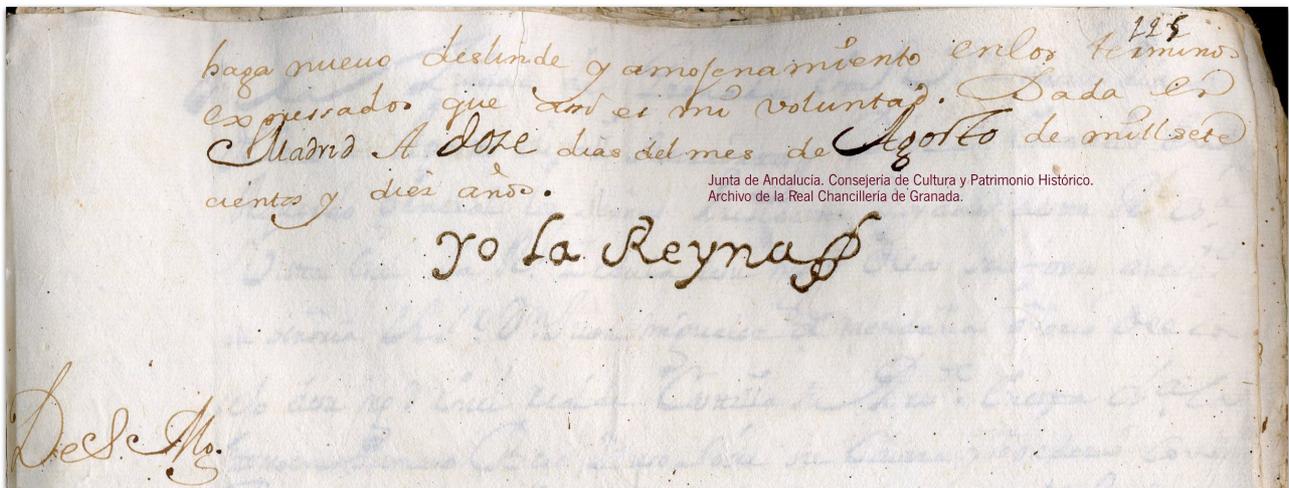


Documentos Destacados Septiembre 2020

Mujeres en la Regencia (2 de 2)



Firma por estampilla de la reina María Luisa Gabriela de Saboya (1688-1714)
Archivo de la Real Chancillería de Granada/01RACH/Caja 10862, pieza 21.

Real Cédula dada en Madrid el 12 de agosto de 1710 para que el presidente y oidores de la Chancillería de Granada den orden que el pleito que en ella pende entre las ciudades de Ronda y Málaga sobre términos y pastos se vea y determine con dos salas, la originaria y la que nombrare el presidente, en vista y revista, y artículos que tengan fuerza de definitiva, y en el interín no se deslinden y amojenen dichos términos.
Archivo de la Real Chancillería de Granada/01RACH//Caja 10862, pieza 21.

Reina consorte de España de 1701 a 1714, María Luisa Gabriela de Saboya fue la primera esposa de Felipe V, y madre de Luis I y de Fernando VI, ejerció la regencia en las ausencias del rey. La estampilla es un elemento de validación que se utiliza para la reproducción mecánica de la firma. El Diccionario de la RAE de 1971 acepta estampilla como el molde hecho de metal en que están formadas las letras y rúbricas que componen la firma de alguno, con tal puntualidad que estampando con él el papel, salga parecida a la propia persona cuya es.



La reina María Luisa Gabriela de Saboya por Juan García de Miranda
Copyright de la imagen © Museo del Prado